

EL REINO.

Viernes 13 de Marzo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1038

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 10.—Corre el rumor de que el czar se niega á hacer concesiones á Polonia hasta que la insurreccion sea sofocada.

La Francia asegura que M. de Saligny ha recibido órdenes de Paris para volver á tomar la direccion de los asuntos en Méjico.

Berlin 9.—El gobierno prusiano ha concentrado muchas tropas en las fronteras de Polonia.

Paris 11 (por la mañana).—El Senado discutirá la cuestion de Polonia en la semana próxima.

Asegúrase que no es exacto que el gobierno ruso se haya negado provisionalmente á recibir comisiones de Polonia.

Turin 10.—El Parlamento ha votado definitivamente el empréstito.

Lisboa 12.—Proyéctase declarar á Lisboa puerto franco.

La conducta del gobierno portugués en la cuestion del protectorado de las posesiones indias, ha sido aprobada en la Cámara de diputados por 61 votos contra 46.

Paris 12.—Quedan el 3 por 100 á 69-90; el 4 1/2 á 96-70; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 27.

Londres 12.—Quedan los consolidados de 92 1/4 á 3/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernacion á D. Dario Regoyos, auxiliar primero de la clase de mayores del mismo ministerio.

Dado en palacio á once de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

—Accediendo á la instancia de D. Eduardo Saavedra, ingeniero jefe de caminos, canales y puentes, vengo en admitirle la dimision que ha hecho del cargo de vocal de la junta consultiva de policía urbana y edificios publicos; quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio á once de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

—Vengo en nombrar vocal de la junta consultiva de policía urbana y edificios publicos á D. Gerónimo de la Gándara, arquitecto de la Academia de las tres nobles artes de San Fernando.

Dado en palacio á once de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Universidades.

Ilmo. señor: Doña Francisca Alsina, vecina de Sabadell, ha recurrido á S. M. pidiendo se le admita á examen de revalida de matrona, fundándose en que á la publicacion del reglamento vigente sobre ensenanza de practicas y parteras tenia todos los requisitos y circunstancias exigidas por los artículos 11 y 13, capítulo 24 del reglamento decretado en 30 de Junio de 1827 para el régimen de las reales escuelas de medicina y cirugía. Y conformándose con el dictamen del real Consejo de Instruccion pública, la Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar hasta 1.º de Octubre próximo para que, así la recurrente como las que se hallen en su caso, puedan acudir á los rectores de las respectivas universidades literarias en que hay facultad de medicina, justificando aquellos extremos, y ser admitidas al expresado examen de revalida; en la inteligencia de que, terminada que sea esta plaza improporcionable, no se obtendrá título de partera ó matrona sin acreditar los conocimientos teóricos y prácticos en el tiempo y forma prescritos por el reglamento de 21 de Noviembre de 1861.

Da real orden lo digo á V. I. á los efectos que correspondan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1863.—Moreno López.—Señor director general de Instruccion pública.

Ferro-carriles.—Concesiones, subvenciones y concencioso.

Ilmo. señor: Vista el acta de la subasta celebrada el día 2 del corriente mes para la concesion del ferro-carril de Orénse á Vigo, de la cual resulta no haberse presentado ninguna otra proposicion mejorando la admitida por real orden de 29 de Noviembre de 1862 como base de la licitacion. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado declarar

adjudicada la concesion de este ferro-carril á don Juan Florez, autor de la proposicion referida, con la subvencion de 66.939.627 rs. 75 céntos, por los 126 kilómetros 421 metros de su longitud, ó sea de 525,541 rs. 86 céntos, por kilómetro, y con estricta sujecion á las leyes, reales órdenes y demás cláusulas y condiciones con que se anunció la subasta en la Gaceta de Madrid de 4 de Diciembre último.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1863.—Moreno Lopez.—Señor director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de matrículas.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar la determinacion de V. E. asignando como contrasena para los buques de la marina mercante de Santo Domingo una corneta roja y azul por mitad horizontal, el rojo superior.

De real orden lo digo á V. E. como resultado de su carta núm. 3.008 de 27 de Enero próximo pasado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Marzo de 1863.—Mata.—Señor comandante general de marina del apostadero de la Habana.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Contestacion por el Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal al Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo en su recepcion pública como académico de número.

(Conclusiones.)

Hoy son otros los peligros que amenazan al mundo, y vienen de otra parte. ¿Quién podrá señalarlos y combatirlos con mayor valor y elocuencia? ¿Quién? Quien siempre pudo: aquel que no tenga interés en la disimulacion, ni necesite transigir con ellos para medrar en la sociedad, aunque sea con el buen propósito de gobernarla sujeto á leyes de libertad y justicia. «Á los que vestimos estos hábitos, dice Fr. Luis de Granada, no solo conviene carecer de lisonja, sino tambien de sospecha de ella» (1). «La predicacion cristiana, ha dicho otro orador insigne (2), imita la indole de la navegacion moderna: sin inquietarse por saber de qué lado sopla el viento, marcha derecha á través de la alta mar de las pasiones y de los errores humanos, surcando tranquilas ondas que constantemente se mueven y cambian, sin mas anhelo que el de tocar pronto el codiciado puerto de la humana salud y las riberas de la eterna verdad.» La tiranía y la barbarie pueden cambiar, y efectivamente cambian, de asiento y de residencia; el orador sagrado las acomete y persigue en todas partes, demostrando que la dignidad humana, que es la civilizacion, lo mismo que la libertad, que es la justicia, están perpetuamente amparadas por la religion del Crucificado. Donde gimen victimas, allí la voz de los libertadores; si el principio de autoridad es el que corre peligro demuerte, no hayais recelo, que voces elocuentes se levantarán formidables en apoyo de los magistrados, de los príncipes y padres de familia. ¡Dios les dé aliento para triunfar en su empresa!

Ellos tambien, y solo ellos, los oradores sagrados, tienen fuerza bastante y medios poderosos para presentar al pueblo la solucion posible de cierto problema que hoy sacan algunos á plaza con ánimo evidente de convertirle en palanca de agitaciones y trastornos. Para predicar á los ricos la caridad, remedio divino y único de ciertas llagas sociales, no es preciso aconsejar á los pobres la rebelion, la envidia y la soberbia. Digase en buen hora (porque es la verdad, y no hay por qué ocultarla, fuera de que su ocultacion sería inútil) que los poderosos sin entrañas tienen la culpa de grandes catástrofes con que la Providencia castiga á los adoradores del becerro de oro, aunque se cobijen bajo el manto hipócrita de maestros de cualquier ciencia, inventada para más empobrecer á los pobres y sublimar á los poderosos. Digase á estos ¿por qué no? que los pobres reclaman y merecen toda su atencion y toda su generosidad. Hábeseles todos los días, como lo hizo Bossuet con el reyado espíritu, de la eminente dignidad de los apobres en la Iglesia. Pero no se les haga creer á estos infelices, como cierto gran poeta de nuestros tiempos (3), que la tierra puede ser el paraíso, que es divinamente fatal el próximo advenimiento de una época de universal bienandanza. No: eso es engañarse y engañarlos; y cuando se ven burlados, suelen acudir á la rebelion, y tropezar con la matadora metralla allí donde buscaban hogazas de pan.

Los cañones no son medios permanentes de gobierno; pero la rebelion no los produce mejores, y predicar mentiras al pueblo es enviarle á que sea víctima de muerte desesperada, y destructor insensato de las fuentes de riqueza. Perseverancia en el trabajo, paciencia en las adversidades, resignacion en las desgracias son las armas con que los pobres han de rodear sus venerables frentes como con una aureola de gloria. Cuando tales máximas haya inculcado en su ánimo, entonces podreis decir a grito herido, y no hareis mal ciertamente, que pensar antes de todo en la muchedumbre desheredada y dolida, ser con ella justos y aun indulgentes, consolarla, ilustrarla, y sobre todo amarla, es, á despecho de los corazones frios y egoistas, la primera obligacion de los ricos y la más urgente necesidad de los gobiernos.

Esto debe decirse hoy en todas partes; pero

(1) Epístola á los muy reverendos señores Antonio de Córdoba y Lorenzo de Figueroa, que precede al Libro de la oracion.

(2) El padre Felix, de la Compañía de Jesus, conferencia 1.ª del año 1860.

(3) Victor Hugo, Los miserables, tomo VII.

¿dónde más natural ni más elocente podrá predicarse que en la sagrada cátedra, la caridad, virtud cristiana, que rompe las cadenas de la esclavitud, ensancha todos los horizontes de la vida, ilumina todos los subterráneos, ciega todos los abismos, destruye todas las desigualdades y aniquila todos los rencores? ¿Qué filosofía ha hecho más prodigiosos descubrimientos que la caridad? ¿Qué ciencia ha ideado más grandes recursos? ¿Qué arte ha fantaseado ni descrito iguales maravillas? ¿Qué política ha resuelto más pavorosos problemas? ¡Oh! Los que en tal se ocupan por inclinacion y por deber de su ministerio pueden ser los primeros oradores.

La pusilánime doncella que vanda las heridas en el campo de batalla bajo el fuego de asoladoras baterías, ó compone y arregla las ropas y los cabellos del anciano y del huérfano en un santo hospital infestado con la peste; el fraile que se queda en una mazmorra estrecha y hedionda para que el cautivo torne á ver la tierra nativa, y gane el pan de sus hijos ó inmortales á su patria; la reina que cura repugnantes llagas; el prelado que da la mitad de su capa á un desnudo; la princesa que lleva en su propia falda pedazos de pan, que el cielo convierte en rosas, son maravillosos cuadros inspiradores de grande elocuencia; ¿qué mucho, si inspiran á los angeles himnos de amor y de alabanza?

Por lo que hace á nuestra España en los tiempos modernos, exeso citar nombres propios. De los pasados hay una época de mal gusto, con razon criticada y zaherida por varones doctos, de los cuales algunos eclesiásticos; mas el propio mal desuistraba todas las bellas letras en sus diversas manifestaciones. No tuvo nacimiento en el púlpito el culteranismo ni la afición á sutiles conceptos, retruécanos pueriles, comparaciones extravagantes y antitesias sistemáticas, forzadas y traídas por los cabellos; inficionáronse más bien los oradores sagrados leyendo y estudiando como modelos de bien decir composiciones y libros profanos.

No obstante, fué á confesar que exageraron el defecto, y sobre todo, que era en la sagrada cátedra más notable y digno de censura. Por fortuna el movimiento literario regenerador que comenzó á fines del pasado siglo alcanzó á poner remedio á tan extendido daño en esta parte, como en todo lo que mas tarde florecieron en la vecina Francia. No hay por qué esté descontenta la nacion en que brillan un Juan de Ávila, un Malon de Chalde, un Juan Marquez, un Fernando de Zarate y un Fr. Luis de Leon; la patria, para abarcar con un solo nombre series inmensas de glorias sucesivas é inmortales, de Santo Domingo de Guzman (1), inspirado progenitor de innumerables generaciones de predicadores que han sellado y sellan con su sangre generosa, por toda la redondez de la tierra, la verdad que brota de sus labios; del padre de la prodigiosa familia a que pertenecen Santo Tomas de Aquino, San Vicente Ferrer, Fr. Luis de Granada y Bartolomé de las Casas; familia española por su fundador, á que en nuestros propios días ha dado lustre el insigne Lacordaire, recientemente arrebatado por la muerte á la Academia francesa.

España es tambien de origen esa evangélica milicia que formó hace dos siglos un nobilísimo cantabro, á la cual deben inmortales obras, á mas de la oratoria, las ciencias, las letras, las bellas artes, los esfuerzos todos del entendimiento humano. España, que cuenta entre los hijos de su suelo al glorioso fundador y al Apóstol de las Indias, reclama para sí algo de la gloria de Bordinoue, que compartió con Bossuet el cetro de la elocuencia en la corte de Luis XIV, y del padre Felix, que desde la cátedra de Paris llama hoy la atencion del mundo.

Difícil por todo extremo es el acierto en los que aspiran al lauro de oradores. Frecuentemente oímos apellidar, no elocuentes, sino elocuentísimos, á multitud de personas. ¡Vana ilusion! La posteridad no confirmará estos fallos, que pecan de generosos y aun de prodigos. Nadie estudia cuando todos escriben ó peroran, y sin profundos estudios no hay modo de adquirir duradera fama.

Encuébrase de esta suerte considerable número de medianías que en otra época hubieran vivido

(1) En quella parte, ove surge ad aprire Zefiro dolce le novelle fronde, Di che si vede Europa rivestire, Non molto lungi al percoeter dell'onde, Dietro alle quali, per la lunga foga, Lo sol tal volta ad ogni uom si asconde, Siede la fortunata Callaroga, Sotto la protezione del grande scudo In che soggiaie il leone e soggioga. Dentro vi naque l'amoroso drudo Della fede cristiana, il santo atleta, Benigno a' suoi ed a' nimici crudo.

Doménico fu detto; ed io ne parlò Si come dell'agricola, che Cristo Eresse all'orto suo per aiutarlo.

In picciol tempo gran dottor si feo.

Poi con dottrina e con volere insieme Con l'oficio apostolico si mosse, Quasi torrente ch'alta vena preme; E negli sterpi eretici percosse L'impeto suo, più vivamente quivi Dove le resistenze eran più grosse.

Di lui si fecer poi diversi rivi, Onde l'orto cattolico si riga. Si che i suoi arbuscelli stan più vivi.

(Dante Alighieri, Il Paradiso, canto decimo-secondo.)

silenciosas y modestas; es mayor, sin duda, la cantidad de regulares oradores, pero quizá ninguno puede ser eminente. Fácil es hacerse aplaudir y levantar hasta las nubes, puesto caso que cada párrafo forma una como sociedad de elogios mútuos; pero imposible sostener la reputacion más allá de los cortos límites que fijan la pasion ó el interesante calculo. Nace, por mas que haya sido comun repetir lo contrario, así como el poeta, el orador; no há mucho que lo proclamó aquí uno de los mas perfectos que en estos tiempos brillan en España (1); pero con el estudio y el esmero, dijo tambien, el que nació privilegiado, algo, y aun bastante, adquiere. Estúdiense los grandes modelos; fórmese el gusto; cultivense las humanas letras; léanse una y mil veces nuestros escritores clásicos del siglo de oro de la lengua castellana, dando oído oído al precepto

Nocturna versate manu, versate diurna; estudiése el corazón humano, sus flaquezas, sus desmayos, todos sus resortes; apréndase, en particular, con grande esmero la indole de nuestra patria, sus necesidades, su tradicion, sus esperanzas; y gracias que así y todo, y con haber nacido para cultivar la oratoria, no se frustren en agraz muchos ingenios. ¿Cuántos no arrastrará el torbellino que saca de quicio á la juventud antes de estar convenientemente preparada? ¿Cuántos no arrojará á la hirviente arena de la pública discusion antes de llegar á madurez las facultades con que acaso plugo al cielo dotarlos? Pocos logran en ninguna tiempo subir hasta donde brilla nuestro nuevo compariere, orador en quien se reúnen calidades que cualquiera de ellas bastaría para entriquer el espíritu de muchos; pero todavía es más difícil hoy que lo fué nunca estudiar con afan en la época en que el estudio aprovecha, que es cabalmente aquella en que la fuerza de la sangre y la viveza de las pasiones nos separa de los libros para llevarnos á la pelea. ¿Y cómo reñir crudas batallas sin armas y sin escudos? Bien lo sabe el ilustre orador á quien, lleno de gozo, saludo en nombre de la Academia; porque en él no dá jamás tregua al estudio ninguna otra ocupacion, ni cuando combate en las Cortes, ni cuando influye en la gobernacion del Estado, ni cuando representa á su nacion en tierra extranjera.

Que le imite la juventud en el generoso afan de estudiar y de aprender, es lo que ardientemente deseo. Con lo cual no será imposible que algunos de los que ahora embelesados le escuchan le copie, andando el tiempo, en la facilidad y riqueza de la diction, viveza y animacion de las imagenes, gracia de epigramáticos chistes que sazonan el discurso, amenidad de oportunas digresiones, elevacion de pensamientos, y severa lógica de las razones que se traban y encadenan á modo de fortísima empuñadura.

De esta manera aprenderán nuestros jóvenes á conocer la verdad y pondrán á su servicio la palabra, que solo así podrá ser elocente. La verdad, que halla siempre el hombre guiado por la razon, si la razon es fortalecida y completada por la fé, la cual no es la muerte de la razon, sino su luz y su vida. Porque la fé (permítaseme valermo de felicisimas frases de un orador insigne (2), á los que no han tenido la desventura de nacer semejantes al buho, que busea por instinto las tinieblas de la noche, lejos de cortarles las alas, eleva su vuelo; en lugar de vendárselos ojos, se los fortalece y los convierte en propios y aptos para contemplar mayor claridad; y en vez de achicar las fuerzas de su razon, la torna tan activa y poderosa, que suben á cumbres altísimas, donde por encima de las nubes que rodean al valgo de los que se denominan pensadores se colocan en el dogma verdadero é inmutable, descubriendo y contemplando desde aquella altura con segura mirada la verdad que ilumina las ciencias y perfecciona las artes. Así el aguilta, que sobre altísima roca contempla el sol desde más cerca, descubre en la tierra, si vuelve á ella los ojos, lo que no es dado ver á rastrearas avecillas.

Vieniendo el ilustre orador parlamentario á reforzar nuestras filas, conservadoras del patrio idioma. No siempre pienso como él, pero constantemente le admiro. Ya os figurareis, señores, mi alegría: cuando dentro de breves instantes le estrecheis entre vuestros brazos, dais en ellos acogida á un compañero; los míos se la darán á un hermano.

ARQUEOLOGÍA.

Creemos será leida con gusto la siguiente carta que publicó hace pocos días la Gaceta: «Tarragona 1.º de Marzo de 1863.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Un descubrimiento importante acaba de verificarse en esta ciudad, el cual, debidamente estudiado, acaso levante algo el tupido velo que cubre nuestra primitiva historia tan nebulosa y desconocida, y contribuya á arrojar alguna luz sobre la indole, carácter y civilizacion de las primeras colonias que en lejanos tiempos se establecieron en las costas é islas del Mediterráneo.

Hace ya muchísimos años que se está explotando como cantera para la construccion del puerto de Tarragona parte de la colina en cuya eminencia se halla fundada desde remotos siglos esta ciudad: cubre la superficie de esta colina una gruesa capa de tierra, la que van quitando por secciones varias brigadas de presidiarios, con objeto de dejarla limpia y desembarazada para echar los

(1) D. Antonio Alcalá Galiano, en la recepcion del académico de número D. Juan Valera.

(2) El P. Felix, Conferencias de 1862.

barrenos. Excavando, pues, hace pocos días uno de estos terrenos, á poco más de dos metros de profundidad, se encontró un precioso mosaico romano, formado de pequeños cubos de mármol de colores, que en conjunto imita perfectamente una bellísima alfombra.

Este mosaico estaba bastante deteriorado, á causa de la ruina del edificio á que pertenecía, y solo pudo salvarse un ángulo que representa una greca formada de entrelazos, y parte de un gran círculo en el que hay figurada una cabeza de mujer del tamaño regular con sus colores al natural, y á lo que parece coronada de hiedra.

Continuando los presidiarios la excavacion en la parte destruida, á poca más profundidad apareció otro pavimento de un durísimo hormigon, el cual, según puede colegirse, sirvió en tiempos muy anteriores de aljibe ó depósito de aguas, ó tal vez de baño. Este segundo pavimento habia sido destruido en algunos puntos al erigir las paredes del edificio romano que llegaban hasta la misma roca. La tierra interpuesta entre los dos pavimentos era grésosa sin señal alguna de ruina, sino colocada á propósito, despues de bien apisonada, para asentar encima el mosaico superior ó romano.

Debajo de este pavimento de hormigon se encontraron paredes arruinadas pertenecientes á otro edificio de época anterior, muy lujoso y rico, á deducir de una gran cantidad de fragmentos de estucos de brillantísimos colores que se hallaban mezclados entre la ruina del edificio, y algunos restos de barro trusco cubierto de un hermoso barniz negro. Las paredes de este tercer edificio eran dos; una de ellas descansaba simplemente encima de una capa horizontal de terreno carbonizado que indica otra ruina mucho más antigua todavía, y la otra pared llega hasta la misma roca, á cuyo fin hubo de abrirse una zanja en la zona carbonizada, que indudablemente constituía en aquella época la superficie de la tierra. Esta última capa tiene de 20 á 60 centímetros de espesor hasta llegar á la roca de la colina, y está formada de vigas convertidas en carbon, ceniza, piedras calcinadas, huesos humanos carbonizados y otros restos consumidos por la violenta accion del fuego, causa de esta cuarta y última ruina, todas las cuales estaban palpablemente demostradas en el corte de la excavacion.

En contraposicion de los restos de estucos y de la vajilla trusca de la tercera capa, que denotan un estado de cultura brillante y adelantada, en la inferior solo se han encontrado restos de un barro ordinario y de una forma tan tosca y primitiva, que á simple vista demuestra una civilizacion todavia en extremo atrasada y rudimental: estos restos salieron negros y requeimados del fuego que destruyó el edificio. Por fin, la roca viva sobre la que descansaba esta última capa se halla labrada á pico en profundos pozos y en aljibes, con regueros ó canales abiertos en la misma para conducir y recoger en ellos las aguas pluviales que descendian de la parte alta por la pendiente de la colina.

No cabe duda que los restos calcinados de esta capa inferior eran contemporáneos y pertenecian al pueblo toscos que perforó la roca de la colina, supuesto que todos estos aljibes se encuentran ahumados y constantemente cubiertos de vestigios de incendio; y colecciones que las habitaciones levantadas en los primeros tiempos se reducirían á simples bañeras ó barracas, porque se ha observado desde algunos años que debajo de aquella capa negra no aparece resto alguno de mamposteria, ni el menor indicio de construcciones en que hubiese entrado la cal para nada, la que sin duda les era desconocida.

No es este el primer ejemplo de haberse encontrado restos de dos, tres y hasta cuatro épocas y civilizaciones distintas en varios puntos de la cantoria, y aun en la ciudad alta; y se ha observado que en donde hay más de dos metros de grueso ó espesor de tierra, allí han de encontrarse estos vestigios de ruina, sobrepuestos de una manera más ó menos determinada; pero aunque se habia dado cuenta de alguno de tales descubrimientos á la real Academia de la historia, no se habia sacado un testimonio fehaciente de ello; por lo que al momento de tener noticia del hallazgo la comision provincial de monumentos y la sociedad arqueológica, verdaderamente interesadas por su instituto á estudiar este resto, nombraron una comision mixta para que examinara la forma y disposicion de las capas superpuestas, y recogiese los objetos existentes en cada una de ellas, á fin de poder formar juicio con toda exactitud de la época á que corresponden, comparandolos con otros recogidos en diversas ocasiones y que se conservan clasificados en el museo.

La comision ha evacuado su encargo copiando exactamente el corte del terreno segun existia, cuyo dibujo, con el informe emitido, se archivará con el fin de que conste de una manera indudable y auténtica tan importante descubrimiento, para que pueda en toda época sacarse un testimonio de él. Igualmente se trasladó á un local conveniente, á falta de museo, la parte conservada del mosaico romano, al que ya adherido el pavimento inferior perteneciente á una anterior ruina, operacion que quiso presenciar el ilustrado gobernador de la provincia, D. Santiago Luis Dupuy, interesado en la conservacion de dichos restos, que son un mudo testimonio de la importancia que en todos tiempos ha tenido la peninsula ibérica, y que mucho antes de la venida del pueblo-rey se hallaba en un grado de civilizacion muy adelantada.

Todos los citados objetos serán colocados formando una seccion particular en el museo arqueológico luego que esté reorganizado, asunto que no

deja de mano el Sr. Dupuy, de completa conformidad con la Excm. diputación provincial, convencida de la necesidad de abrirlo cuanto antes al público, para no defraudar las esperanzas de los numerosos viajeros que llegan diariamente hasta de lejanos países a admirar y estudiar los notables restos que las celosas corporaciones monumental y arqueológica han ido recogiendo sin más estímulo que su ilustración y buena voluntad, y sin otros fondos que los que satisfacen mensualmente sus individuos; y sin embargo, por el número y por las circunstancias especiales de los monumentos que tiene reunidos y clasificados, y los que aguardan su apertura para entrar, puede sin disputa asegurarse es el mejor y más importante museo local que posee la nación.

Sin deseo de molestar más la atención de usted, queda a sus órdenes este su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Buenaventura Hernández Sahuja.

EL REINO.

MADRID 13 DE MARZO DE 1863.

El asunto que en todo el día de ayer sirvió de tema obligado para sostener animados debates, y hasta anhelosa excitación, en los círculos políticos, fué la anunciada reunión de la fracción disidente en casa de su ilustre jefe el señor Ríos Rosas.

Los hombres políticos de todos los matices daban grande importancia a la resolución que el Sr. Ríos Rosas y sus amigos adoptasen respecto a la actual situación, pues comprenden perfectamente la altísima significación de los hombres de Estado que forman la disidencia, y el poderoso influjo que sus antecedentes honoríficos y su poderosa palabra ejercen en la opinión pública.

Recordábase la historia de ese importante grupo de oposición al anterior ministerio; recordábase el último período de la administración vicarvarista, y con él se traían a la memoria las postrimerías de un gabinete que sucumbió agobiado por la fuerza de los terribles golpes que le dirigió el Sr. Ríos Rosas, haciendo primero que sufriera dos modificaciones, y que por último abandonase la dirección de la política española. Al evocar tales antecedentes, se hacían prósperos ó adversos augurios para el gabinete Miraflores, según contase ó no con el apoyo del señor Ríos Rosas y de sus amigos.

Llegó la noche, y la ansiedad creció, y por todas partes se buscaba á quien pudiese narrar lo acordado en casa del eminente orador.

Como el patriotismo y la abnegación más completa sirven de norte para todos sus actos á la fracción disidente, los miembros de ella, que obran constantemente á la clara luz con que debe examinarse la conducta de los políticos serios y que en algo se estiman, no han ocultado ni el más ligero detalle de la reunión, de la cual vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Á la convocatoria del Sr. Ríos Rosas asistieron todos sus amigos políticos que se hallan en Madrid, que ascienden al número de treinta y uno; debiendo advertirse que los once que están ausentes, se encuentran asimismo identificados con el parecer de sus compañeros, y que aceptan por consiguiente todas las consecuencias de la resolución adoptada definitivamente.

El Sr. Ríos Rosas explicó los motivos que le habían impulsado para congregarse con solemnidad á los individuos que componen la disidencia, y los puntos que debían tratarse con amplitud y entera franqueza en la discusión que se abrió á seguida.

Usaron de la palabra la mayor parte de los concurrentes, y tanto respecto á la actualidad política y económico-administrativa, como á los acontecimientos sucesivos de que es dado juzgar *á priori*, se expuso todo lo que conducía á ilustrar los ánimos, á fin de adoptar una actitud resuelta con relación al ministerio.

El Sr. Ríos Rosas, con su claro y preciso talento, con su reconocida elevación de miras, resumió el debate en un magnífico discurso, y con su vigorosa dialéctica presentó la síntesis de los discursos pronunciados, ofreciendo á sus amigos de una y otra Cámara la fórmula concreta á que todos deberían ajustar su conducta respecto á la situación presente.

Por unanimidad fué adoptada dicha fórmula; con el espontáneo asentimiento de todos se acordó seguirla sin introducir la más insignificante alteración, ni en su esencia ni en su forma.

La fracción disidente acordó, pues, apoyar lealmente en el Parlamento al gabinete Miraflores, mientras se halle constituido como lo está en el día.

Acordó asimismo no adherirse por esto á la mayoría parlamentaria del gabinete O'Donnell, ni confundirse con ella, ni renunciar á la homogeneidad y á la unidad que han sido y siguen siendo las condiciones orgánicas de la disidencia, y que son la garantía y el medio de hacer prevalecer oportunamente las doctrinas y las soluciones patrimonio de esta fracción política,

y á los que ni sus antecedentes ni sus convicciones les permiten renunciar.

Tenemos, pues, que la importante fracción á cuyo frente se encuentra el Sr. Ríos Rosas, y que encierra en su seno entidades políticas de tan gran valía, está decidida á prestar su sincero y leal y desinteresado apoyo al ministerio que preside el respetable señor marqués de Miraflores.

Nosotros, al consignar este hecho, sentimos un vivo placer; porque con ello demostramos, con harta elocuencia, cuán identificados estamos con los principios, con las doctrinas que sirven de norma á nuestros cotidianos trabajos periodísticos; cómo no discrepamos ni en un solo ligerísimo detalle de las ideas, de los principios, del cuerpo de doctrina á que arreglan su conducta y digno proceder el Sr. Ríos Rosas y sus consecuentes amigos políticos.

Esa identidad de miras y de aspiraciones entre la disidencia y EL REINO, esa homogeneidad de pensamientos, esa armonía en los actos, que tanto mortifica á algunos de nuestros colegas, y que han querido negar en estos últimos días, es un hecho indubitado y en el que ciframos nuestra gloria política.

Es la mejor contestación que podemos dar á los soñadores y propaladores de falsas noticias, esparcidas para fines, por fortuna, muy conocidos.

El ministerio Miraflores cuenta con el apoyo poderoso de la fracción disidente, que ni ejerce protectorados bochornosos ni de ningún género; que no hace contratos humillantes; que con la frente erguida y la cara descubierta coopera al bien y combate el mal, vengan de donde vengan, y encuéntrense donde quiera.

El ministerio Miraflores tiene á su lado á EL REINO, que si bien insignificante por las dotes intelectuales de sus redactores, vale mucho por su buena fé, por su lealtad y por el acrisolado patriotismo que animan sus escritos.

Los periódicos ministeriales de la pasada situación vienen cada día más suaves, más amorosos, más llenos de benevolencia y de cariño hacia el actual gobierno. Después del primer momento de dolor producido por la caída del general O'Donnell, después de los primeros gritos de desconsuelo y de angustia engendrados por el hundimiento de su ídolo, han venido á cuentas, sin duda, y comenzado acaso á creer que más vale procurar sacar partido de las circunstancias, y aprovecharse, en lo posible, del actual orden de cosas en pro de los objetos de sus antiguas simpatías y del blanco de sus constantes anhelos, que perder el tiempo en quejas y lamentos.

Nosotros, por nuestra parte, no tratamos de oponernos en manera alguna á ese movimiento simultáneo y homogéneo de los órganos del duque de Teñan, pues cada cual es muy dueño de seguir el rumbo político que mejor le plazca, y obrar del modo más conforme á sus aspiraciones y á sus anhelos. Pero al recogerlos del apoyo que encuentra el gabinete presidido por el señor marqués de Miraflores en tan ilustrados periódicos, justo es que pongamos las cosas en su punto, que deslindeemos bien los campos, que esclarezcamos el horizonte y que no dejemos reinar la confusión donde solo deben dominar la claridad y la luz.

Bajo este punto de vista, conviene muchísimo, para la buena inteligencia de cuanto pueda acontecer, consignar que los citados diarios defensores de la conducta seguida durante algunos años por el general O'Donnell no están en aptitud lógica de apoyar al actual gobierno sino bajo la indispensable condición de deplorar los extravíos de su antiguo caudillo, de llorarlos con religioso recogimiento, y de arrepentirse con verdadera pena de haberlos elogiado en momentos de indudable ceguera y de turbación de juicio. En efecto, nosotros reconocemos y no podemos menos de reconocer que el ministerio hoy existente se halla animado de esas inclinaciones conciliadoras, de esas tendencias de armonización y de fusión, de ese criterio templado y medio, en favor de cuya adopción hemos abogado sin cesar, como es notorio.

Pero justamente porque es así, justamente porque el actual ministerio ofrece caracteres que le hacen grato y amable para el corazón de los españoles, es por lo que los diarios sostenedores de la situación caída no pueden colocarse á su lado, se entiende, sin abjurar de la parte de culpa que debe corresponderles en los vicios de la situación anterior. ¿Por qué motivos cayó no há mucho del poder el general O'Donnell? ¿Ridículo y pueril sería pretender que lo hizo por tal ó cual conflicto de última hora, y estamos seguros de que el claro entendimiento de sus adalides periodísticos no lo imaginará en manera alguna.

El general O'Donnell cayó del poder por el peso de la opinión pública, que condenaba sus continuos desaciertos, sus lamentables faltas de respeto á la ley, sus palpables violaciones de la Constitución del Estado, su resistencia á cumplir todas sus promesas, sus ataques á nuestras libertades interiores, su lastimoso modo de conducir nuestras cuestiones exteriores, y el conjunto, en fin, de sus innumerables culpas políticas. ¿Es esto verdad ó no es verdad? Pareceos que en ello no cabe duda; parecemos que en ello todo el mundo está de acuerdo, y que no hay nadie que no confiese que el general O'Donnell cesó de ser presidente del Consejo de ministros porque la conciencia de la nación le señalaba como una calamidad que debía á toda costa anularse.

Pues bien, si esto no puede negarse, vengan enhorabuena á apoyar al gabinete Miraflores los periódicos de la pasada situación, pero vengan reconociendo los daños que esa situación ocasionó, y no queriendo colocar al mismo nivel el gobierno actual y el gobierno caído. Entre ambos media un abismo, el abismo de la veneración hacia el sistema constitucional, hacia la legalidad y hacia la libertad; veneración que no ha sentido jamás en el alma el general O'Donnell, si se le ha de juzgar por sus actos.

El general O'Donnell alzó una bandera para rasgarla después; proclamó principios que después dió al olvido, se erigió en moralizador de la política; y en los últimos instantes de su dominación, cada cual ha recordado involuntariamente los períodos que en todos tiempos han precedido de un modo inmediato á las grandes desgracias históricas de los pueblos.

No; entre la pasada y la actual situación, no hay punto alguno de contacto. El mal y el bien no se asemejan mutuamente. Si los periódicos ministeriales del general O'Donnell quieren ser ministeriales del marqués de Miraflores, séanlo, pues, repetimos; pero sepan, si no lo saben, que el marqués de Miraflores ha subido al poder para reparar en lo posible los daños causados por el general O'Donnell y para contrarrestar los efectos de su deletérea influencia.

Para concluir, diremos á *La Epoca* que los artículos de EL REINO tienen hoy el mismo carácter que han tenido siempre, y que si en otros tiempos les ha concedido importancia, no hay motivo para que no continúe concediéndosela. Hoy, como ayer, reina la más perfecta comunidad de pensamiento entre EL REINO y la disidencia. A los que muestran empeño en demostrar que EL REINO y el Sr. Ríos Rosas están divorciados, les recordaremos el dicho de «Soñaba el ciego que veía.» Nada más por hoy.

Si la funesta política que durante los últimos cinco años ha dirigido nuestros asuntos públicos, cometió entre sus torpezas más supinas la de no oponer legal y prudentemente rémora alguna al vuelo de las tendencias absolutistas, todavía tiene el país que deber á esa política un mal que no es menos grave. Y este mal, digámoslo con franqueza, lo constituye la organización que indudablemente ha adquirido en esos años el partido democrático.

Como siempre hemos tenido el valor de la convicción, que esperamos poseer toda nuestra vida, no vacilamos en repetir hoy, con respecto á la democracia, lo que ayer dijimos sobre el absolutismo. La misión de una política constitucional sábia, ilustrada y en verdadera armonía con el espíritu de nuestra época, es la de hacer infucundos en nuestro suelo, aunque siempre por medios tolerantes y legales, pero eficaces, la acción y el desarrollo de los radicalismos, que no son ni pueden ser otra cosa que elementos perturbadores é inaceptables.

Pero entrando de lleno en la cuestión, y considerando lo que ha sido y es en nuestro país el partido democrático, diremos sinceramente que nosotros siempre hemos considerado á la democracia como un vicio de la verdadera libertad. Todos los sistemas, todas las instituciones humanas tienen sus secreciones dañosas; cuando un país se habitúa á gozar las fuerzas de un régimen verdaderamente liberal, es decir, verdaderamente protector de todos los intereses, los países tienen también, como el hombre en la individualidad de todas las clases y de todas las posiciones, el peligroso instinto de dejar lo cierto por lo dudoso; y para tener un fundamento del descontento que engendra la posesión, se forjan ideales con que soñar, y aspiraciones á que dedicar la actividad que su espíritu extraviado no desea seguir aplicando á la esfera de su vida en el momento. Así se explica, así ha nacido siempre y se ha agitado en el seno del constitucionalismo moderno la idea democrática.

Sin embargo, ni aun con este carácter fisiológico, por decirlo así, de las organizaciones sociales, ha nacido la idea democrática en nuestro territorio; sus adeptos entre nosotros no han sido más que unos rápsodas, salvas honrosas excepciones, de la charlatanería extranjera, y la democracia española no sé ha dado á sí misma razón verdadera de ser. ¿Ni cómo había de dársela? Si hay un pueblo en el mundo que rechace esencialmente el instinto democrático, ese pueblo es España; y lo rechaza, porque nada más natural que se rechace y que no se crea necesario aquello que se posee íntima é históricamente. ¿Qué vendría á hacer en España la democracia? ¿Aspiraría acaso á infiltrarnos la sávia liberal que es el legado histórico de nuestro pueblo? ¿Aspiraría á infundirnos ese mútuo respeto social, de que tanto blasona, y á hacer alarde de él en un pueblo donde las clases solo existen con relación á sus funciones armónicas, pero de ningún modo como representantes de absurdas gerarquías, á las que opone un dique inquebrantable nuestra ingénita altivez? Pues si esto, que es lo único que podría subir el nivel de nuestra verdadera cultura, no lo puede hacer la democracia, porque ya está hecho, y porque es el eterno patrimonio de nuestra nacionalidad, ¿cuáles pueden ser las menos insensatas aspiraciones de la democracia en España?

Claro es que no pudiendo referirse á los principios constitutivos de nuestra sociedad, la democracia solo puede plantear cuestiones secundarias; cuestiones de apreciación y de puro doctrinarismo. Un criterio más ó menos expansivo para la libertad del pensamiento; mayores ó menores restricciones á la vida municipal; proclamación del principio de la moralidad política y administrativa; estas y otras generalidades son hoy por hoy el fundamento de una democracia, que no puede elevarse en nuestro país á la altura filosófica ni á las apreciaciones prácticas que ha extendido en las naciones que el espíritu revolucionario le ha señalado, pocas veces como hijas favorecidas, y muchas como víctimas.

La democracia, pues, es un principio antagonista de nuestra naturaleza social.

El constitucionalismo es nuestra gran conquista moderna, la única doctrina que, sin tener sus peligros, puede cumplir omnímodamente los esenciales deseos del principio democrático. Con el verdadero constitucionalismo, con el arraigo del sistema representativo, que enlaza la monarquía al pueblo, la razón al progreso, la libertad al orden, tendremos el porvenir que en la democracia es una utopía, y que para los buenos gobiernos constitucionales no podrá menos de ser una consecuencia bienhechora.

Iremos adelante, si; pero iremos abrazados inseparablemente á nuestro espíritu religioso, al trono constitucional, á nuestros tesoros históricos. Los que de estos objetos quieran separarnos, ó desconocer absoluta y lastimosamente nuestra legítima conveniencia, ó quieren envolvernos en la corriente cenagosa de temerarias ambiciones.

El Senado recibió el 10 la comunicación del proyecto de *senatus-consultus* relativo á la constitución de la propiedad en Argelia.

El texto de la exposición de los motivos de este proyecto de *senatus-consultus*, no habiendo sido leído, no le encontramos en el extracto de la sesión. Mas el *Moniteur* anuncia que le publicará en su número inmediato.

Se nombrará el viernes por el Senado una comisión de diez miembros, para examinar este importante trabajo.

Se cree que la discusión general, en la cual tomará parte, según se dice, el príncipe Napoleón, como antiguo ministro de las colonias, el mariscal Malakoff, gobernador general de la Argelia, y varios antiguos generales de Africa, no comenzará hasta últimos del mes actual ó principios de Abril.

El Cuerpo legislativo votó el martes varios proyectos importantes de interés local.

La cuestión polaca volvió el 10 á ser puesta en discusión en la Cámara de los comunes de Inglaterra.

El autor de la primera interpelación, M. Hennesy, pidió se le diesen explicaciones acerca de la presencia de agentes de policía inglesa en Varsovia.

El ministro del Interior, sir G. Grey, respondió que el envío á Polonia de dos inspectores de policía data de antes de la insurrección, y que esto se hizo á petición del gobierno ruso, que pensaba en la reorganización de la policía de Varsovia.

Hoy carecemos de noticias telegráficas del teatro de la insurrección.

Las correspondencias de Berlín no mencionan cambio alguno en la situación política.

Cartas de Viena comunicadas por la *Agencia Havas*, intentan hacer dudar de las disposiciones casi hostiles atribuidas en estos últimos días al Austria respecto de Rusia.

Dichas cartas se apoyan en el inmenso interés que tiene la Rusia en tranquilizar al Austria, con tanto más motivo cuanto que cree que el Austria se halla dispuesta, si no á estrechar más y mejor sus relaciones de amistad, al menos á mejorarlas.

Por una coincidencia bastante notable, escriben á la *Agencia Havas*, al mismo tiempo que el enviado austriaco en San Petersburgo, el conde de Thur, dirigía al príncipe Gortschakoff palabras de reconciliación, M. de Balabir, ministro ruso en Viena, usaba igual lenguaje en su entrevista con el conde de Rechberg.

¿Qué resultará de estas demostraciones? Difícil es de preverlo. Sin embargo, escriben que no se pueda negar que estos pasos no son nada en relación con la actitud tomada por el Austria en los primeros días de la insurrección polaca.

Lo que hay de evidente es que toda la saña de M. de Rechberg se encuentra hoy en su antagonista el primer ministro de Prusia; y al punto en que han llegado las cosas en Viena y en Berlín, se preguntan todos qué resultados ocasionará á la Alemania este antagonismo.

Excusamos decir que oitamos todas estas correspondencias con la mayor reserva, por más que admitamos la verosimilitud de las últimas observaciones.

Despachos de Constantinopla demuestran la buena acogida que han recibido del sultan los enviados del Montenegro. Dichos enviados han recibido seguridades de ser satisfechos en todos sus deseos.

Dice *La Correspondencia*:

«El gobierno, según hemos oído á personas que deben hallarse bien enteradas, se halla resuelto á retirar del Congreso y del Senado todos los proyectos que tienen carácter político; á fin de someterlos de nuevo á las Cortes, llevando el sello especial de su pensamiento político y administrativo.»

La Correspondencia tiene también por indudable que el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias seguirá la misma suerte.

Y pocos renglones más abajo desliza el siguiente párrafo, que, colocado al lado de los anteriores, envuelve una mal encubierta amenaza. Léase con cuidado:

«El duque de Tetuan, dice, según los autorizados informes que hemos recibido, ni ejerce, ni pretende, ni cree tener derecho para ejercer influencia de ninguna clase en los actos políticos del actual gabinete, ni tampoco tiene motivo alguno para dejar de seguir apoyando con todos sus amigos. Si enfermedades de familia y la proximidad de la apertura de las Cortes no se lo impidieran, el duque de Tetuan saldría de Madrid sin duda alguna, y no oculta á cuantos le hablan que no abandonará la actividad en que la justicia y el patriotismo le han aconsejado que se coloque, por cuestiones personales; y que solo se decidirá á hacerlo cuando, lo que no cree, el ministerio se apartase absolutamente de los principios que ha defendido el ministerio O'Donnell durante su estancia en el poder.»

Tanta insistencia en presentar al general O'Donnell como dispuesto á apoyar *sub condicione* al actual gabinete, se aviene muy mal con las protestas que *La Correspondencia*, *El Diario Español* y demás compañeros o'donnellistas hacen de que el duque de Tetuan no aspira á ejercer un protectorado, una tutela, una dictadura sobre el ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores.

Los proyectos de ley del Sr. Posada Herrera, impregnados de un reaccionario absurdo, y son la síntesis política, el *quid divinum* de estos dos funestos personajes.

Se dice que el actual gabinete piensa retirarse; luego, teniendo en cuenta lo que asegura *La Correspondencia* en las anteriores líneas y lo que hoy leemos en *El Diario Español*, el duque de Tetuan retirará su apoyo á la situación naciente.

Esta es la deducción lógica de las premisas sentadas por los periódicos citados. Pero esta deducción, aun llevada al terreno de la práctica, creemos debe inquietar muy poco al gobierno, porque la oposición del señor duque de Tetuan y de su consejero áulico el Sr. Posada Herrera, representa simplemente la de dos individualidades.

Lo que debe hacer el ministerio de los señores Miraflores-Yaomonde es inspirarse en el espíritu de la época, y si es cierto que piensa retirar los proyectos en cuestión, hacer que los que le sustituyan sean la anéclisis de los que durante tres ó cuatro legislaturas mortales han estado pesando como una constante intimidación sobre las ideas liberales predominantes en el país.

Nosotros estimularemos al ministerio á que perseverare en los propósitos que se le atribuyen, y á que se muestre expansivo y franco cuando plantee cuestiones políticas, con lo cual elejirá hasta la posibilidad de la creencia que algunos abrigan, ó quieren afectar, de que el duque de Tetuan ejerce ese protectorado, que á nosotros nos parece no pasa de ser una de tantas ilusiones como se forja la acalorada mente de los sostenedores del *fetichismo* personificado en el general O'Donnell.

Odia al delito, compadécete al delincuente. (Inscripción en la cárcel de Cádiz.)

Uno de esos acontecimientos desagradables, que el espíritu entristecido presencia ó registra en los anales de la vida privada de los pueblos, tuvo ayer lugar en la coronada villa, con aparato extraño y repugnante. Al presenciario, cualquiera hubiera creído hallarse preparado á recibir en el ancho circo al vigoroso atleta ó al gladiador romano, y al ánimo se agolpaba favorable el saorilego recuerdo de fiestas á aquellas semejantes ejecutadas en tiempos más modernos y con estupendo fausto en la plaza Mayor á vista de un imbecil soberano. Causados grupos de gente alegre y complacida, de todas las edades, de todos los sexos, de todas las categorías sociales, se dirigían festivos y en tropel á un punto determinado; y en los sitios más públicos de la capital hacían estremecer el alma los desahogados gritos de indiferentes y abyectos aurigas ofreciendo sus vehículos para transportar curiosos, y tal vez admiradores, al más atroz de los espectáculos. La misma prensa, salvo muy pocas excepciones, como para dar tregua y tomar aliento en la acalorada lucha de pasiones y rencillas ridículas que por los más sostiene, venía algunos días ya ocupándose de aquella ejecución; y nosotros no hemos podido menos de dolernos en ver en algunos de sus órganos consignadas noticias que llenaron de pavor la mente y de pena el alma.

En un siglo que de la *ilustración* se llama; en un siglo que condena por bárbaras las fiestas del anfiteatro de la ciudad de los Nerones y Domicianos y Galerios; en un siglo que anatematiza y hasta le causa horror la memoria de los autos de fé; en un siglo en que el extremo de la caridad y el amor se lleva hasta el caso de pretender desterrar por sangrienta nuestra única fiesta nacional; en un siglo, en fin, en que tanto se ha declamado y se declama por la abolición de la misma pena de muerte, ¿cuál efecto nos causaría el ver feliz y decidida una numerosa concurrencia, asistir al acto terrible y aspartoso de hacer recaer toda la severidad de las santas leyes sobre la abatida cabeza de un desgraciado delincuente? ¡Hasta la mujer... ese ser colocado por Dios junto al hombre para ser rémora de sus penas, allí se encontraba; pero no con las lágrimas en los ojos y el suspiro en los labios para realce de su hermosura y manifestación de su esencia, sino fría é indiferente, absorta solo en el mezquino relumbro de sus gracias físicas, y en el cuidado de sus blondas y arreos, más propios del festín que de aquel sitio. En pocos rostros, en fin, la ansiedad que da el martirio; en muchos el sello repugnante de la más asquerosa curiosidad y abyección y cinismo.

Cuando tal hemos visto, nos hemos escandalizado, no del rigor de la ley, si del espíritu de esos hombres de un siglo civilizador y de progreso. La ley tal vez sea necesaria á la seguridad autónómica mientras la sociedad moralizada no sea perfecta; pero en su cumplimiento notamos defectos bien fáciles de corregir en pro de la moralidad de nuestras ideas, de nuestros actos cristianos. Nosotros no podemos menos de anatematizar, como anatematizamos, se den al pueblo en tan lóbregos espectáculos esos alardes de publicidad, que son un insulto á la desgracia, un insulto á la moralización, un insulto al sentimiento; nosotros no podemos menos de anatematizar, como anatematizamos, tanto el hecho como la publicación de ese hecho escandaloso, hijo del más desgarrador cinismo, que es la contienda habida entre los ejecutores de la justicia de Valencia y Valladolid, no de otra manera que pudieran haberla feroces bestias disputándose una presa. Ese proceder infame y despiadado nos ha causado indignación y horror.

ror y despr último, no como anate de que se r publicidad i excitación; el reparacion el ejemplo r por lo tant y loto, á l Amamos el castigo pero esta perpetrado halla odio e castigo eno nuestro pec anatematiza sobre todo tancia, que insulto á la miento, y h zon y á la j

Un corre lo que sign Bor Vaamo «la noche tento para Excmo. Sr. nstre hijo c zar parte c Barel, con vretornado dedican si Tambien l Sres. D. An na, sus anti olvidado el Coesca, dip naron los y ministro. Y vo iniciativa oracion, se de anchos valianros er ría del Sr.»

Con una El Diario yer dijim en casa de sigue: «A pesar es un hechc sus protest nisterio de Ríos Rosas disidente y también e políticos se sas opina debe abs No ob detenié casa del S todas sus pañol en

Leemos «Ayer á nadores pr en casa de que han d alta Cama para que y compact añade que progresat sus días, Prim, se c de ayer. Luego q Victoria, e

El Eco que es de un dique boques mos corri falta de s caño del tuacion g todos los más impu

El Eco «En los rumor d crear una do la has nvides y esos tral cual, si acepta lo rantismo huestes c progresis El Co «Tene para fá párrafo: la parte El Eco d ble colc di y Ber del modo pre entí do. Nue porque para en militar critos e hace m Mon es de las fué co

ror y desprecio hacia esos seres. Nosotros, por último, no podemos menos de anatematizar, como anatematizamos, todo el injusto aparato de que se rodean semejantes sacrificios, toda su publicidad insultante, toda la curiosidad que la excitación; ellos, que no tienen otro objeto que la reparación de la justicia ofendida por el crimen, el ejemplo manifestado por la expiación, y que, por lo tanto, no debieran mover sino á piedad y luto, á lágrimas y oraciones.

Amamos la justicia; por tanto no extrañamos el castigo en sus ofensores. Odiamos el crimen; pero esto no implica el sarcasmo, la burla á sus perpetradores. Somos hombres, y si el crimen halla odio é indignación en nuestra alma, el castigo encuentra piedad y conmiseración en nuestro pecho; por eso anatematizamos hoy y anatematizaremos siempre esos espectáculos, y sobre todo su injusta publicidad, su inicu jactancia, que son un insulto á la desgracia, un insulto á la moralización, un insulto al sentimiento, y hasta una repugnante burla á la razón y á la justicia.

Un corresponsal de Tui escribe con fecha 7 lo que sigue, con motivo de la entrada del señor Vaamonde en el ministerio: «La noche de ayer fué de gran regocijo y contento para esta población. Los muchos amigos del Excmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Vaamonde, ilustre hijo de Tui, al verle por segunda vez formar parte del gobierno de S. M., obsequiaron á sus parientes, Sres. Rubio de Piedra y Portela Barcia, con gran serenata é infinidad de cohetes, victoreando á la Reina y al buen patriota á quien dedicaban sus plácemes y felicitaciones.

También fueron objeto de especial obsequio los Sres. D. Angel Moeres y D. Alejandro Marquina, sus antiguos y constantes amigos; sin haber olvidado el nombre del Ilmo. Sr. D. Lorenzo de Coena, diputado por la Cañiza, á quien comisionaron los tudenses para felicitar al Excmo. señor ministro. Y á pesar de que el ayuntamiento no tuvo iniciativa alguna en esta pública y espontánea ovación, se iluminaron instantáneamente las casas de muchos vecinos, y los buenos hijos de Tui rivalizaron en entusiasmo por el esplendor y la gloria del Sr. Vaamonde.»

Con una tenacidad verdaderamente pueril, *El Diario Español*, después de copiar lo que ayer dijimos acerca de la reunión de diputados en casa del Sr. Ríos Rosas, dice hoy lo que sigue: «A pesar de lo que se dice en el suelto anterior, es un hecho público en Madrid que el Sr. Ríos Rosas protesta contra la actitud eminentemente ministerial de El Reino, lo cual prueba que el señor Ríos Rosas no está de acuerdo con el órgano de los disidentes. Bien sabe El Reino que esto es verdad, y también debe saber, porque en todos los círculos políticos se ha hablado de ello, que el Sr. Ríos Rosas opina que ningún diputado de la disidencia debe aceptar ninguna posición oficial.»

No obstante que en otro lugar hablamos con detenimiento de la reunión celebrada anoche en casa del Sr. Ríos, debemos decir que es falso en todas sus partes cuanto escribe *El Diario Español* en las anteriores líneas.

Leemos en *El Contemporáneo* de hoy: «Ayer á las tres de la tarde se reunieron los señores progresistas disidentes y el general Prim, en casa del Sr. Cantero, para acordar la conducta que han de seguir en las próximas sesiones de la alta Cámara. Parece que ayer se dió un gran paso para que el partido progresista se presente unido y compacto en las futuras elecciones. Si á esto se añade que el duque de la Victoria ha escrito á los progresistas de Barcelona, que le felicitaron en sus días, una carta en la cual habla del general Prim, se comprenderá la importancia de la reunión de ayer.

Dice hoy *El Contemporáneo*: «El Consejo de Estado se reunió en pleno ayer para ocuparse de la cuestión promovida por las dimisiones de los marinos. El dictamen presentado por la sección de Guerra y Marina contenía dos artículos: por el primero la sección no veía culpabilidad en la presentación de las dimisiones, y este artículo fué aprobado por doce votos contra nueve. En el segundo artículo, la sección examinaba las cuestiones subsiguientes al acto de la presentación de las dimisiones, y sobre este artículo no pudo llegar el Consejo á un acuerdo; pero ayer se reunió nuevamente, y parece que ha evacuado su dictamen en todo conforme con el del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El tercer gabinete O'Donnell es como el Cid, triunfa hasta después de muerto. ¿Qué dirán ahora los periódicos vocingleros que pedían severos castigos para los dimisionarios? Como no se pararon en barras, dirán probablemente que ni el Consejo de Estado ni el Supremo tribunal de Guerra y Marina sabe lo que traen entre manos.»

S. M. la Reina se ha servido nombrar su gentil-hombre de cámara de entradía á D. José Boussegault y Blanco, ayudante que fué del duque de la Victoria.

Ha llegado á esta órte, procedente de Francia, el capitán de navío D. Tomás Acha, nombrado director del personal en el ministerio de Marina. Dicese, según *El Diario Español*, que se encargará interinamente de la dirección de armamentos y pertrechos; pero no de la primera, hasta resolución definitiva en el asunto de las dimisiones.

Parece, al decir de un periódico, que el señor ministro de la Gobernación piensa en crear en la *Jaceta* una sección de rectificaciones, para contestar los ataques que sobre hechos falsos dirige la prensa al gobierno.

En los nuevos presupuestos parece indudable que se incluya el del nuevo ministerio de Ultramar. Desde luego damos todo nuestro apoyo á este pensamiento, cuya realización, según hace tiempo demostramos, no gravará mucho el presupuesto.

Parece que el señor general Concha se propone introducir importantes reformas en la organización del arma de caballería.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de coraceros de la Reina el teniente coronel del Príncipe D. Francisco Keiser.

De Washington escriben que una de las divisiones francesas que operan en Méjico, fuerte de 8 000 hombres, ha tomado á Guayamas y marcha á Sonora.

La nueva distribución de negociados próxima á hacerse en el ministerio de Gracia y Justicia, parece que ha quedado acordada en los términos siguientes:

Negociado eclesiástico, el Sr. D. Luis de la Torre; administración de justicia, el Sr. Soler; clero parroquial, el Sr. Guzman, é indultos el Sr. Rodríguez.

Los demás negociados los continuarán desempeñando los jefes de sección y oficiales de secretaría que los han tenido á su cargo hasta ahora.

Ayer parece que se celebró un largo consejo de ministros. Los presupuestos están corrientes, y es probable que se haya fijado ya el día para la reunión de las Cortes.

Dicese que en caso que el general Marchesi salga de la dirección de caballería, le reemplazará en este cargo el señor general Mendinueta.

Parece, según dice un diario, que el señor Longoria, oficial del ministerio de Hacienda, pasará con ascenso á la junta de clases pasivas.

Dados los ascensos en la dirección de la propiedad por la salida del Sr. Cervino, ha sido agraciado con la última plaza D. Joaquín María Lopez, procedente de la carrera jurídico-militar.

Nuestro corresponsal de Atenas nos hizo sentir la próxima supresión inmediata, por razón de economías, de algunas legaciones griegas en el extranjero.

Sabemos, en efecto, que las legaciones helénicas de Londres, París, San Petersburgo, Viena, Turin, Munich y Berlin van á ser suprimidas por el gobierno, en vista del movimiento popular del mes último.

Segun noticias de *El Eco del País*, no es cierta la que daba anteañoche *La Epoca*, referente á que el Sr. Vida haya hecho renuncia del cargo de jefe de sección que desempeña en la dirección de Ultramar.

Un periódico dice que se trata de reincorporar á la secretaría de Gracia y Justicia el negociado de escribanos que hoy radica en la dirección del registro de la propiedad. Crea *La Correspondencia* que esta noticia, cuando menos, es prematura.

No sabemos el fundamento que tienen las siguientes líneas de *El Clamor* de hoy: «Dicese que á consecuencia del nombramiento de subsecretario de la Guerra del brigadier señor Riquelme, han presentado sus dimisiones los brigadieres oficiales de la Guerra D. Pedro Aba-

des, D. Joaquín Jovellar y D. Carlos Linares, fundados en el mal estado de su salud.» Otros diarios niegan la exactitud de la anterior noticia.

La actitud tomada por el gobierno imperial en vista de la insurrección polaca ha terminado por encontrar la aprobación universal, y ni el mismo gobierno ruso aparenta creer que por ella el Austria, sin tomar partido alguno, haya contribuido esencialmente á localizar la insurrección. Es evidente, por lo demás, que esta actitud frente á frente de una insurrección en un país vecino, no implica de parte del gobierno austriaco apreciación alguna en la marcha política de este acontecimiento, ni en los medios empleados para impedir la duración ó la reproducción de hechos tan tristes como dañosos al reposo de la Europa.

Nosotros no podemos en duda que exista este acuerdo, como se asegura, entre el Austria y las potencias occidentales; pero no damos fé á los asertos de los que quisieran vislumbrar en él una acción común de las tres potencias.

S. A. Ismail-Pachá, virey de Egipto, llegó á Alejandría el 9 del actual, á bordo de una fragata otomana, de vuelta de su viaje á Constantinopla. Lo acompañaba un séquito de cuarenta personas.

El cuerpo consular salió á recibirlo, y toda la población lo acogió con vivas aclamaciones de simpatía.

Inmediatamente después de su arribo, partió para el Cairo, en donde Halim-Pachá, que ha ejercido las funciones de regente durante su ausencia, le entregó el mando.

Se aseguraba en París que el gobierno prusiano acaba de ordenar grandes concentraciones de tropas en el ducado de Posen (frontera de la Polonia rusa).

Dice *La France* del 11 que corría el rumor de que el gobierno británico ha dirigido un despacho con fecha 5 del actual á las potencias signatarias de los tratados de 1815, relativo á los asuntos de Polonia.

En el *Diario oficial* de Varsovia del 6 del actual se lee lo siguiente: «Todos los jefes militares han recibido del jefe de estado mayor la orden siguiente: «Ha llegado á noticia de S. A. I. que los paisanos del reino, fieles á su soberano y á sus juramentos, dando en todas partes auxilio al ejército, ponen el mayor cuidado en contribuir al restablecimiento de la tranquilidad y el imperio de la ley, turbados por los enemigos de su propio país y de toda clase de orden.

Considerando que es preciso definir este apoyo en reglamentos claros, á fin de evitar que pueda convertirse en un peligro para las personas y propiedades, el gran duque Constantino se ha dignado ordenar lo siguiente: 1.º Todas las autoridades comunales deben vigilar á todas las personas que habitan sus respectivas localidades, ya estén a vecindades, transeúntes, ó no hagan más que atravesar por ellas. Los guardas ó vigilantes de esas localidades estarán además á su disposición.

2.º Los alcaldes y concejales tienen el deber de arrestar sin dilación á todo individuo armado ó que forme parte de las bandas de los perturbadores, ó no igualmente á todos los vagabundos, los cuales serán entregados con la cooperación de cierto número de paisanos á la autoridad militar mas inmediata.

3.º Los alcaldes de las aldeas y villas y los miembros de los ayuntamientos deberán vigilar muy atentamente para que los paisanos que prendan perturbadores, no empleen medios violentos ni ejerzan ninguna arbitrariedad con ellos. Las personas que infrinjan esta orden, quedarán sujetas á una severa responsabilidad.»

El director general, presidente de la comisión de Negocios del interior, ha comunicado sin pérdida de tiempo la orden general anterior, á todos los gobernadores civiles para que se conformen estrictamente á su espíritu y letra.»

La Independencia Belga publica el telegrama siguiente, fechado en Varsovia el 6 del actual: «M. Dziedzieli, antiguo empleado de octogenario domiciliado cerca de Prusysz, gobierno de Polck, se negó á pagar la contribución decretada por el comité central, oponiéndose á las investigaciones de los insurgentes, que invadieron su casa. Habiendo solicitado el auxilio de un salvaguarda del comandante de la gendarmería.

Por estos hechos, el comité central decretó su muerte. Tres individuos armados de revólveres llegaron á su casa, le leyeron la sentencia de muerte, y le levantaron la tapa de los sesos. La sentencia de muerte, que quedó encima de la mesa del anciano, estaba firmada por Kolbe.»

En los últimos diarios de Nueva-York encontramos noticias de Méjico que alcanzan al 26 de Enero. No mencionan ningún hecho importante, y solo demuestran que el plan actual del general Forey era velar porque los soldados mejicanos no evacasen á Puebla, estando próximo el día del ataque.

Ha llegado á Southampton el vapor de la línea del Brasil con noticias de Rio-Janeiro de 8 del mes último, en cuya fecha no ocurría más novedad sino que el representante británico importunaba diariamente al gobierno brasileño con notas acerca del naufragio de que ya hemos hablado, con la particularidad de que el ministro inglés hacia publicar en los periódicos esta correspondencia, lo cual no nos parece muy ajustado á los usos diplomáticos. El gobierno brasileño mantenía con firmeza su derecho, declarando reiteradamente que si había cedido á las exigencias del representante inglés, había sido bajo el imperio de la fuerza y por evitar mayores males, pero reservándose entablar las reclamaciones oportunas. Este acontecimiento había excitado tan profundamente la opinión pública, que de todas partes llegaban representaciones al gobierno alabando su conducta prudente y mesurada, y animándole á no dejarse supeditar por el extranjero. Los negocios mercantiles se habían resentido, como es natural, con la reyerta promovida por los ingleses; pero calmada

algun tanto la irritación, comenzaban á seguir su curso ordinario, en tales términos, que la aduana de Rio de Janeiro había recaudado en Enero más de un millón de duros.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-65 y 70, y 51-75 pequeños, publicado. El diferido á 46-65, publicado. La deuda del personal á 23-50, publicado; 23-60, no publicado.

SECCION DE VARIEDADES.

ECONOMIA.

TALLERES DEL ESTADO.

En el siglo XVIII, siglo de progresos científicos, el sabio escocés Adam Smith descubrió el teorema siguiente: «La división del trabajo multiplica y perfecciona los productos.»

Y elevándose á las causas ó fuerzas de esta ley económica, halló que son: la facilidad con que llega á ejecutarse la operación que se repite mucho, la invención de métodos más y mas sencillos á que conduce el deseo de abreviar el trabajo, y los adelantos á que da lugar el pensar constantemente en una misma cosa.

Ha venido el siglo de las artes, y todo el mundo procura, así en el órden físico como en el intelectual, aplicar el teorema con toda la extensión que permiten á cada uno las circunstancias en que se encuentra. No hay fabricante que ignore que se arruina admitiendo en sus talleres obreros sin enterarse antes de su capacidad, actividad y probidad, ó destinándolos indistintamente á todo género de faenas, ó despidiendo caprichosamente á los más diestros, para reemplazarlos por otros inexpertos.

Los talleres del Estado se encuentran en igual caso. Cada uno de sus funcionarios está encargado de un ramo especial, relativo, ya á la ejecución de las leyes políticas, ó que tienen por objeto la organización del gobierno, ó lo concerniente al órden público; ya á la ejecución de las administrativas, ó que tienen por objeto la administración ó arreglo de los intereses del Estado, de las provincias ó de los pueblos.

Por la misma razón que los de los talleres privados, esos funcionarios deben ser inteligentes, activos y probos, cuyas circunstancias conviene averiguar de antemano; y conviene además robustecerlos con un largo ejercicio en ramos especiales, porque, como se ha visto, el hábito contribuye soberanamente á facilitar y perfeccionar las operaciones.

Estos inconcusos principios no suelen regir bastante generalmente. Basta con frecuencia la recomendación de un personaje de los llamados políticos (no porque posea la ciencia de la política, sino porque sea miembro de algun cuerpo político), para que sin mas examen admita el Estado un obrero en sus talleres, con perjuicio de otro más apto, que queda despedido ó trasladado á donde no puede prestar desde luego buenos servicios, por carecer de instrucción ó de práctica, ó de ambas cosas á la vez.

Esto, que es incomprensible, se intenta justificar con la necesidad de atender á las exigencias políticas; pero semejante excusa es igual á la que dióse á sus principales el director de una fabrica en ruinas por igual motivo, diciendo no haber podido evitarlas por complacer á sus amigos.

Por otra parte, ese género de exigencias no puede proceder de verdaderos amigos, ni naturales ni políticos de los que llevan en sus manos las riendas del Estado; no naturales, porque les ponen obstáculos al cumplimiento exacto de sus deberes, haciéndoles trabajar con instrumentos mal templados, ó no políticos, porque consistiendo el ejercicio de la política en procurar bien al Estado, se atenta, por el contrario, contra su seguridad y contra sus intereses, entregando á manos inhábiles la ejecución de las leyes.

Urge, por tanto, una relativa al ingreso, aplicación, ascenso y destitución de los funcionarios públicos, y hecha, es preciso que se observe.—C. B.

CRÓNICA GENERAL.

Apomatos la monumental y ya célebre casa número 8 de la calle de Capellanes, á que las covachuelas de la calle del Carmen, y la casa de dicha calle que hace esquina á la de los Negros, sobre ofender al sentido común y artístico y afear una de las calles más céntricas y concurridas, solo sirven de estorbo al libre tránsito.

Se nos asegura que cuando se derriben las casas apuntadas inmediatas al Banco de España, se hará otro tanto con las que en igual situación hay en dicha calle de Atocha, frente al colegio de San Carlos, y las de la Costanilla de Santiago.

O lo que es lo mismo, que seguran apuntadas hasta en *eternum* con grave riesgo del transeúnte. ¡Oh! no sucedería otro tanto si yo...

Aún no hay indicios de que el señor corregidor publique el bando designando la dirección que han de llevar los carruajes en las calles estrechas, para evitar atropellos y el que invadan las aceras como ahora sucede.

Tengamos paciencia y no desmayemos. Segun dice uno de nuestros colegas, se han colocado en los claustros altos del convento de la Trinidad algunos de los cuadros premiados en la última exposición. Pueden, pues, admirar los inteligentes *El desembarco de Colon, El entierro de San Lorenzo, Los naufragos de Trafalgar, La despedida de Mariana Pineda*, y otros muchos no menos notables, que hoy se hallan interpolados con los famosos de Carducho, representando la historia de la orden de los cartujos, traídos del monasterio del Pualar. El resto de los cuadros premiados en la última exposición permanece en depósito en la casa de moneda, y otros se han distribuido en los despachos del ministerio de Fomento.

Parece que ya se está haciendo el ajuste para indemnizar á los propietarios del terreno que debe ocupar el nuevo depósito de las aguas del Lozoya, cuya obra, según hemos oído, va á principiarse el mes próximo.

Por disposición del Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, el domingo próximo principiara el cumplimiento del precepto pascal en todas las parroquias de Madrid.

En todos los mercados de Madrid y en las tiendas de comestibles se resienten cada día más de la falta de plata, pues solo se presentan monedas de oro ó billetes de banco, para la compra aun de los géneros mas insignificantes. Esto entorpece el tráfico hasta tal extremo, que muchas veces no es posible verificar los cambios; y si el gobierno no trata de conjurar por los medios que están á su alcance tan penosa y prolongada crisis, van á seguirse grandes perjuicios, así al comercio como á las familias particulares, y llegará el caso de que se hayan de suspender cierta clase de negocios por no ser posible reducir las cantidades para su necesaria distribución.

Ayer, antes de amanecer, principió á nevar dentro de Madrid, no habiendo continuado á causa del viento Norte que ha disipado las nubes. Estas alternativas y otras por el estilo que estamos expuestos á experimentar, y que influyen notablemente en la salud, son el resultado de la influencia que ejerce la luna de Febrero.

Anoche vimos en el Circo de Paul al célebre prestidigitador M. Peyres et Lejournal en su cuarta función de la llamada magia egipcia. Las suertes y escamoteos que hizo, algunas con mucha limpieza y gracia, son ya demasiado vistas de este público, y muchas otras de superior mérito; le aconsejamos por lo tanto que, puesto que es sumamente entendido y práctico, haga uso de su buena destreza y aparatos, y así agrada más al público, que le recompensará con su asistencia.

El martes se verificaron en uno de los salones del Congreso los ejercicios de oposición á la plaza vacante de taquígrafo auxiliar del *Diario de las Sesiones*. De los doce jóvenes opositores que se presentaron, el tribunal ha calificado en primer lugar por la exactitud y perfección de su trabajo, al señor D. Valentin Fernandez Marchante, que es uno de los muchos notables taquígrafos que se han formado en la catedral de taquígrafía que dirige con tanto celo el Sr. D. Francisco de Paula Madrazo.

Habiéndose reunido en junta general extraordinaria los imponentes de la sociedad «Tesoro de Madrid», con el objeto de nombrar los señores que han de componer el consejo de inspección de la misma en el presente año de 1863, fueron elegidos por unanimidad:

- Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino, presidente.
- Sr. D. Carlos Balleras, diputado á Cortes y ceseor general de Hacienda.
- Sr. D. Angel Barroeta, propietario y diputado á Cortes.
- Sr. D. Luis Guisjarro, propietario.
- Sr. D. José María Mendicuti, propietario.
- Sr. D. Martín Beldia, propietario y diputado.
- Sr. D. Luis Torres de Mendoza, propietario y abogado, secretario.

Hemos leído con gusto las poesías religiosas y orientales que acaba de publicar nuestro amigo D. Timoteo Alfaro, con el título de *El Cantar de los cantares y La Oración universal*; las primeras, traducidas del sublime libro bíblico de Salomon, hecha expresamente del texto hebreo, y las segundas originales. Vanos serian todos nuestros esfuerzos en elogiar la traducción del libro donde han bebido su inspiración ardiente Tasso y Chateaubriand, Santa Teresa, y Carolina Coronado, hecha con toda conciencia por este joven orientalista: en cuanto á *La Oración universal*, es uno de esos cantos arrancados á un alma religiosa y cristiana, que robusteció su número en la fecunda fuente de las sagradas escrituras. Recomendamos la encarecidamente á nuestros apreciables lectores.

El domingo 15 del actual, á la una de la tarde, se verificó un asalto en el salon del conocido profesor de esgrima M. Goux, sito en la calle del Barquillo, núm. 3 triplicado.

Es de esperar asista un gran número de maestros y aficionados al noble ejercicio de las armas.

El gobierno francés ha presentado al Consejo de Estado un proyecto de reforma á algunos artículos del arancel de aduanas, y en él se consigna la libre introducción de seda en rama.

La seda española es muy estimada en Francia, y las nuevas facilidades que se ofrecen al comercio de este rico producto redundarán en ventaja de nuestros sericultores. ¡Dios quiera que no se malogre este año la cosecha!

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido quince días de pró oga, y es probable se prolonguen hasta cuarenta, para las representaciones del teatro Real, que según su decreto orgánico deben terminar en fin de Marzo.

La Correspondencia añade lo siguiente sobre esta noticia: «Es un hecho que se han concedido quince días, y es probable que se concedan hasta los cuarenta. Para hacerlo, según se nos ha dicho, el Sr. Vaamonde ha tenido presentes las observaciones de la empresa, obligada á pagar meses enteros á los artistas; la afición que el público muestra á la ópera italiana; las facultades que le da el reglamento orgánico de teatros, que solo para el teatro francés limita á tres meses su temporada, sin fijar un límite al de ópera italiana; los antecedentes de este asunto, pues ya en dos ocasiones se ha concedido igual pró oga; y sobre todo, las súplicas y la conveniencia de más de 600 familias, todas españolas, cuya subsistencia depende de la empresa de aquel teatro.»

Los más célebres médicos prefieren hoy el jarabe La belonye para la curación de las enfermedades del corazón y de las hidropesías, porque su acción es eficaz y no causa jamás el cólico. Se emplea también con igual éxito para curar las bronquitis, los resfriados, los catarros, la tos convulsiva, el asma.

Depósitos: en Madrid, en casa de los señores J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Bortell, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, y en las principales farmacias de España.

SECCION DE PROVINCIAS.

En Cuenca se ha organizado una sociedad de personas influyentes y acomodadas, con el objeto de gestionar y llevar á cabo la construcción de un ferrocarril que, partiendo de la capital, empalme en Alcazar de San Juan, cuyo presupuesto se calcula en la tercera parte de lo que costaría llevarlo á empalmar con Aranjuez.

—En Almería se ha acordado el establecer un casino ó sociedad minero-mercantil, habiéndose formado en la reunión habida el último domingo la junta gubernativa que acordase lo conveniente á su instalación.

—Nuestro apreciable colega vasco el *Irurac-bat* dice:

«No puede negarse que uno de los pueblos de Vizcaya que más cuidado muestran por la conservación de sus caminos vecinales es la anteiglesia de Abando, cuyas autoridades municipales se han esforzado siempre por mantener en el mejor estado posible este importante ramo del servicio público. Sin embargo, como no derogar la regla general

el que un ríncón se escape al celo del ayuntamiento, y antes de permitirlos llamar por un momento su atención sobre el estado del trozo de camino que media, entre la casa del marqués de Vargas, situada en el astillero de Ri a y la playa de Uribarte. Este trozo tiene hoy bastante importancia, pues siendo inmensa la cantidad de mercaderías que bajan por el ferrocarril para embarcarse, y hallándose en inmejorable estado el camino que corre desde la estación hasta la indicada casa del marqués, apenas hay un sitio más adecuado en la orilla izquierda del Nervion para que puedan atracar con facilidad las gabarras y otras embarcaciones; pero hoy los carros concentran suma dificultad al transitar por este trozo de camino, desfondado y lleno de fango. La distancia que necesita reparar solo mide unos 30 metros, y bien se alcanza que la obra de reposición y cuidado no costaría sino una cantidad insignificante. Bastaría con extender por el suelo unos cuantos carros de cascajo, los cuales bien a la mano se encuentran en la misma playa.

El remedio es bien sencillo, y no dudamos del celo del ayuntamiento de Abando que lo pondrá, si reconoce la utilidad de hacer habilitar un nuevo y despejado lugar para el movimiento de mercaderías en nuestra ria.

Con fecha del 8 del actual escriben á uno de nuestros colegas provincianos lo que sigue:

«Ayer fué un día de alegría para los habitantes de esta villa, pues llegó al pueblo de Plencia la real orden mediante la cual S. M. se sirve autorizar la creación en esta villa de una escuela de niñas, que análoga á las que existen en Santurce y Lequeitio. Un repique general de campanas anunció á la villa tan fausta nueva en el momento de haber llegado, y la música de los aficionados, en unión del tamboril, que mezclaba con sus acordes los cantos populares, fué la contestación del pueblo entusiasmado.

Una extraña coincidencia que no merece olvidarse recordando los habitantes de Plencia en medio del general regocijo. El día 25 de Febrero de 1836 capitulaba Plencia con el señor conde de Casa-Eguía, general carlista, después de cuatro días de tenaz resistencia, en la que sus defensores lucharon con la escasez de toda clase de recursos, y en su consecuencia la mayor parte de sus habitantes, á excepción de algunos octogenarios que defendían con las armas en la mano los derechos legítimos de Isabel II, fueron hechos prisioneros de guerra y conducidos á una manera brutal á los depósitos, sumiendo á sus familias en el mayor desconsuelo.

Gracias á las poderosas excitaciones de la Milicia nacional de esa villa ilustre, gracias á los

fueros de sus bizarros individuos, compañeros de armas de los milicianos de Plencia, y defensores también como ellos de la causa liberal, fueron admitidos á cange los prisioneros que pudier n sobrevivir á las privaciones y miserias que sufrieron en su penoso cautiverio. Veinte y siete años después, el 25 de Febrero de 1863, la augusta Reina que ocupa el s61o español, como recordando la aciaga 6poca que mencionamos, ha querido conceder á este pueblo liberal una de esas mejoras que redundarán en inmediato beneficio de los hijos de aquellos que un día defendieron sagrados derechos. El ayuntamiento de Plencia prepara algunos festejos para el domingo pr6ximo, para celebrar tan fausto acontecimiento.

—No podemos menos de elogiar y muy mucho el artículo que hoy hemos tenido el gusto de leer en El Anunciador, apreciable periódico de Jaen, en que, despues de dar una sucinta idea de las utilidades que á la agricultura reporta el estudio de la historia natural, propone el plausible proyecto de la formacion de un museo provincial situado en el instituto de aquella capital. Innegables son las ventajas de este proyecto, iniciado ya en la circular que el se6or director de aquel establecimiento ha publicado en el Bolet6n oficial, en que se invita no solo á las autoridades y dem6s corporaciones, sino hasta á los mismos particulares, á que cooperen por cuantos medios le sean posibles para su realizacion. Nosotros, con un placer indefinible, venimos observando de algunos a6os á esta parte este mismo deseo en todos los profesores de dicha asignatura de todos los institutos de Espa6a; pero aprovechando esta ocasi6n, no dejaremos de tributar el digno elogio que merece, al que lo es del de Malaga, Sr. D. Higinio Aragonell, cuyo celo y actividad conocemos, y de que son elocente ejemplo el precioso gabinete que en pocos a6os ha reunido, sobre todo en el reino zool6gico, tan vario, tan rico en aquella provincia.

—No hace muchos dias que en esta misma seccion nos ocup6bamos, con referencia á otras de nuestras provincias, á las andaluzas, si mal no recordamos, del mismo objeto que hoy guia á nuestro colega La Ilustracion de la Coru6a á poner el siguiente suelto:

«La junta local de primera ense6anza de Montforte ha dirigido una exposicion á la autoridad ci-

vil quej6ndose del mal estado de los locales de aquellas escuelas, y declinando su responsabilidad de las consecuencias que podria acarrear tal situacion.»

Vemos, pues, que la necesidad es urgente.

—El inapreciable beneficio de las escuelas de adultos ha movido á la junta de instruccion publica de Granada, en sesion celebrada el 27 del pr6ximo pasado, á recurrir á los nobles y patri6ticos sentimientos, y al amor á la civilizaci6n de los ayuntamientos y juntas locales para que, los sacrificios que hacen los pueblos para sostener la primera ense6anza no queden esterilizados y dejen de producir los efectos deseados, aplic6ndoles al restablecimiento en sus respectivas localidades de dichas escuelas.

Elogiamos y felicitamos el acuerdo de dicha junta, y llamamos la atencion de todas nuestras municipalidades para que sigan su laudatorio ejemplo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MA6ANA. Santa Matilde, reina, y La Traslacion de Santa Florentina, virgen.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en el parroquial de San Ginés, donde prosigue celebr6ndose la novena del patriarca San Jos6. Prosiguen tambien las novenas del santo patriarca en Santa Cruz, Monserrat, San Jos6, Comendadoras de Santiago, San Luis, Italianos y San Ignacio.

Prosiguen tambien las misiones por la tarde, en las iglesias de monjas de G6ngora y de Don Juan de Alarc6n, y por la noche en San Isidro. Al anochecer habra ejercicios espirituales con serm6n en el colegio de los Doctrinos, b6veda de San Ginés y en Nuestra Se6ora de Gracia, cantando despues el Miserere.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. C6otacion del dia 12 de Marzo de 1863.

FONDOS P6BLICOS. T6tulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 65 y 51-75 pe6ue6os; á plazo, 51-70 c. fin cor. vol.

Idem diferido, publicado, 46-70; no publicado, 46-60 p.; á plazo, 46-80, 75 y 80 fin cor. 6 vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 35-50.

Idem de segunda, id., no publicado, 21-25 p.; á plazo, 21-25 fin cor. vol.

Deuda del personal, no publicado, 23-45 d.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de inter6s anual, no publicado, 92-25 d.

Acciones de carreteras, emisi6n de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-60.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 102.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., publicado, 100-70.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de obras p6blicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-50.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 95-10; 30; no publicado, 95-75.

Acciones del Banco de Espa6a, no publicado, 210 d.

Idem de la sociedad espa6ola mercantil 6 industrial, no publicado, 2,500.

Idem de la compa6a de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compa6a de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con inter6s de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con inter6s de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compa6a del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,851.

Acciones de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, 6 sea del Noroeste de Espa6a, id., 1,900.

CAMBIOS. L6ndres á 90 dias fecha, 50-20 p. Paris á 8 dias vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. Hoy no hay funci6n. — Ma6ana La fuerza del destino. TEATRO DEL PR6NCIPE. Hoy no hay funci6n.

Ma6ana á las ocho de la noche. — La fuerza del destino.

TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE VARIIDADES. Hoy no hay funci6n. Ma6ana á las ocho de la noche. — Ella es la culpable. — Coprichos del corazon, pieza en un acto. — La poderosa, baile. — El alma en un hilo, pieza en un acto, original y en verso. — Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay funci6n. Ma6ana á las ocho y media de la noche. — La moneda del diablo.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and various subscription rates. Includes details for 'PUNTOS DE SUSCRICION' and 'CONDICIONES DE LA SUSCRICION'.

Sorteo de ayer 12 de Marzo de 1863. Premio de 50,000 pesos, 7,497.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 1,512 n6meros premiados. Premio de 16,000 pesos, 17,869.

Main table containing lottery results for the 'Sorteo de ayer 12 de Marzo de 1863'. It lists 1,512 winning numbers and their corresponding prizes in various denominations.

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 18 de Marzo de 1863, siendo el n6mero de billetes que á 6l corresponden el de 80,000, á 40 rs. vn., divididos en dos s6ries de igual numeracion, comprendiendo cada una 40,000. Los billetes estar6n divididos en d6cimos, á 4 rs. cada uno. Los seis premios mayores ser6n: 2 de 8,000 ps. fs., uno para cada s6rie; 2 de 40,000 id., id. id., 2 de 2,000 id., id. id.